



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 3 de febrero de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Consejo de Medio Ambiente (CODEMA), de la Provincia de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Bardeggia.

Firmantes: Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Silvina García Larraburu, Ademar Jorge Rodríguez, Carlos Gustavo Peralta, Luis Bonardo.

Proporcione copia (fotocopia) de los informes de auditoria ambiental realizados por la empresa Cooprogetti Societa Cooperativa de Italia encargada de realizar la auditoria ambiental en la ex-Indupa.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), a pedido de los señores legisladores Luis BARDEGGIA, Carlos TGMOZKA, Renzo TAMBURRINI, Silvina GARCIA LARRABURU, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Gustavo PERALTA y Luis BONARDO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- Proporcione copia (fotocopia) de los informes de auditoría ambiental realizados por la empresa Cooprogetti Societá Cooperativa de Italia, encargada de realizar la auditoría ambiental en la ex empresa Indupa.

Viedma, 3 de febrero de 2011.